

San Sebastián (A03EC472), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de agosto de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega, efectuado el día 10 de junio de 1969 a favor de don Manuel Barreiros San Sebastián, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de agosto de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 28 de agosto de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Pío Llamas Bardón como Catedrático numerario del Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Pío Llamas Bardón (A03EC459), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 10 de junio de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León, efectuado el día 19 de mayo de 1969 a favor de don Pío Llamas Bardón, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 10 de junio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 4 de septiembre de 1970 por la que se integran en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas los que se indican de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Manuel Hernández Baixauli, A04EC471; don Miguel Aparicio Craso, A04EC472; don Francisco Medina Zapater, A04EC473; don Francisco Almagro Gutiérrez, A04EC474; doña Ana Verdú Belmonte, A04EC475; don José Félix Miramar Blázquez, A04EC476, Maestros de Taller o Laboratorio de ese Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 1 de julio de 1969 en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 13 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia, efectuados por Orden de 26 de junio de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 1 de julio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 10 de septiembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Demetrio Ramos Pérez como profesor agregado de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid por haber obtenido Catedrático en el año de nombramiento de acceso.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden de 8 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto) Catedrático de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, en virtud de concurso de acceso, previsto en el artículo 14 de la Ley 33/1965, de 17 de julio, y en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de julio.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Demetrio Ramos Pérez como Profesor agregado de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid con efectos de 10 de agosto del año actual y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 10 de septiembre de 1970 por la que se nombran Catedráticos de Escuelas de Comercio en virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 20 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y como concursantes únicos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en la Orden de convocatoria del concurso de traslados de 20 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican han sido solicitadas solamente por los Catedráticos que se mencionan.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de las Escuelas de Comercio que se indican a los siguientes concursantes:

Don Vicente Ferrándiz Casares, Catedrático de Lengua y Literatura, para la Escuela de Alicante, donde presta sus servicios con carácter provisional.

Don Federico Delibes Setién, Catedrático de Mercancías, para la Escuela de San Sebastián, procedente de la de Valladolid.

Don Rafael Moreno Quesada, Catedrático de Derecho, para la Escuela de Jaén, procedente de la de Logroño.

Don José Cándido Paz Arcs, Catedrático de Derecho, para la Escuela de Cádiz, procedente de la situación de excedencia.

Don Alejandro Piria García, Catedrático de Contabilidad, para la Escuela de Bilbao, procedente de la de Vitoria.

Don Isidoro Román Gil, Catedrático de Contabilidad, para la Escuela de Granada, procedente de la de Almería.

Don Francisco Ortuño Abellán, Catedrático de Contabilidad aplicada, para la Escuela de Murcia, procedente de la de Valencia.

Don Luis González de Casero, Catedrático de Contabilidad aplicada, para la Escuela de Alicante, procedente de la situación de excedencia.

Don José Luis Guinat Belles, Catedrático de Alemán, para la Escuela de Sevilla, donde presta sus servicios con carácter provisional.

Don Sergio Pérez-Espejo Martínez, Catedrático de Alemán, para la Escuela de Murcia, donde presta sus servicios con carácter provisional.

Don Félix Roldán Tic, Catedrático de Organización y Administración de Empresas, para la Escuela de La Coruña, procedente de la de Gijón.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 28 del Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto), los interesados tomarán posesión de su destino en el plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha en que reciban la notificación del nombramiento o de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.